

# GRÉGORIO RODRÍGUEZ



ULPGC 2024

Dossier prensa (4N)



*Hay FUTURO*

## *Tus RETOS, nuestro COMPROMISO*

Necesitamos una ULPGC transformadora que responda a los ilusionantes retos del futuro para revertir la desafección y el pesimismo

Necesitamos...

Una ULPGC comprometida con el **bienestar de su comunidad**

Una ULPGC comprometida en alcanzar niveles de **excelencia** en todos los ámbitos **científicos, técnicos y humanísticos**

Una ULPGC comprometida con la **igualdad, la diversidad y la inclusión**

Una ULPGC comprometida con la **calidad de sus titulaciones**

Una ULPGC comprometida con la **sostenibilidad**

Una ULPGC comprometida con la **eficiencia y la buena gestión** de los recursos

Una ULPGC comprometida con la **formación permanente**

Una ULPGC comprometida con la **cooperación al desarrollo**

Una ULPGC comprometida con la **multiculturalidad y la paz**

Una ULPGC comprometida con la **valorización** de las **regiones ultraperiféricas**

Necesitamos una **ULPGC comprometida** con tus **RETOS**



# Presentación

## Necesitamos un impulso transformador

Tras más de treinta años al servicio de nuestra institución en tareas docentes, investigadoras, de transferencia y de gestión en cargos unipersonales y en órganos colegiados, Claustro y Consejo de Gobierno, y ante la **necesidad** de activar un **impulso transformador** en la ULPGC, siento el deber de poner todo este conocimiento y empuje al servicio de la Comunidad Universitaria para revertir las debilidades de la institución y consolidar y amplificar sus fortalezas.

El ecosistema universitario canario, afectado por sus propias instituciones de educación superior y por el alcance global de las universidades privadas y online, no solo ha cambiado ya, sino que está en permanente evolución. Mientras esto ocurre, la ULPGC ha adolecido de una actuación coordinada y transversal en sus políticas; carece de una planificación prospectiva que defina qué ULPGC queremos cuando alcance el medio siglo de vida; necesitamos, en definitiva, desplegar las herramientas necesarias para volver a ser una institución eficaz, innovadora, digital y sostenible integralmente.

La **mayor fortaleza** de la **ULPGC** es su **comunidad universitaria**; una comunidad que **nunca ha rehuído** del **compromiso** y la **dedicación** a la institución, pero que ya no puede más.

Por eso, son las **personas** las que están en el **centro de nuestra propuesta**; son las personas las que deben **sentir** que la **institución contribuye** y **acompaña** para que alcancen sus **retos**; son las personas las que deben sentir que la ULPGC se **preocupa** y **ocupa** de ellas.



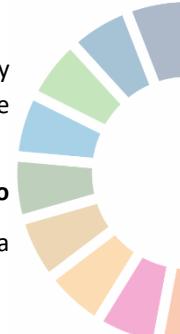
Nuestra propuesta quiere **recuperar el diálogo** y la **participación** de los órganos colegiados de decisión y representación, impulsando un **modelo de gobierno más participativo** en el que todas y todos nos sintamos una parte importante de la comunidad. A partir de **amplios consensos**, la comunidad universitaria seguirá creciendo y uniendo lazos, reforzando el **empuje y liderazgo social** de nuestra casa común.

Haremos una **apuesta firme por mejorar el bienestar global de la comunidad universitaria** como eje central de nuestra política de gestión.

Rodeado de un **equipo** con **experiencia** contrastada, **responsable** y **comprometido** con las personas y con la institución, te presento este programa de gobierno para **ganar el futuro**, porque sí, **HAY FUTURO**.

Contamos contigo

Gregorio Rodríguez Herrera



# Estructura de Gobierno

*Esta candidatura se ha constituido desde la experiencia en la gestión, planteando una asignación eficiente y racional de competencias. La organización administrativa del equipo de Gobierno responde al objetivo claro de resolver problemas estructurales, así como de proponer iniciativas que impulsen la necesaria transformación de nuestra institución. Las personas que desarrollarán esas competencias y responsabilidades han sido seleccionadas siguiendo criterios de capacidad, experiencia previa y contrastada, así como por su firme compromiso con la ULPGC. Venimos a servir a la ULPGC, no a servirnos de la ULPGC. Este equipo es diverso, como diversa es nuestra universidad. Todas estas personas son conscientes de los retos a los que nos enfrentamos como comunidad universitaria. Con tu apoyo, seremos capaces de superarlos.*

El equipo de gobierno que proponemos está organizado en torno a **diez vicerrectorados paritarios, además de la Secretaría General y la Gerencia**. Asimismo, el área del Rector contará con dos direcciones con unas tareas concretas e imprescindibles para el buen gobierno de nuestra institución.

Hasta hoy, en nuestra universidad se ha optado por mantener en un único vicerrectorado la investigación y la transferencia del conocimiento, generando, a nuestro entender, desequilibrios en el desarrollo de una y otra competencia; por ello en nuestra propuesta habrá un **Vicerrectorado de Investigación y Política Científica**, enfocado en **facilitar, promover e incentivar la actividad investigadora de los grupos de investigación reconocidos y los institutos universitarios de investigación, así como en potenciar los servicios de investigación y atraer el talento joven investigador**.

Pese a que se ha mejorado mucho en la última década en cuestiones de transferencia, creemos que se necesita una dedicación exclusiva para situarnos en los estándares nacionales.

Este **Vicerrectorado de Transferencia** suma, además, las competencias en **sostenibilidad**, no solo por la necesidad de ser una ULPGC verde, sino porque en este ámbito precisamente es en el que la capacidad de emprendimiento de nuestros grupos de investigación (*spin-off*) y egresados (*startup*) tiene una importante proyección.

Mantenemos el **Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica**, ya que experiencias anteriores, en las que estas competencias se separaron, demuestran que la **planificación de las enseñanzas sin un conocimiento de primera mano de la plantilla de que se dispone genera disfunciones**. No obstante, si se sitúa en otro vicerrectorado la **formación del PDI y la innovación educativa**.

El **Vicerrectorado de Estudiantes** incluirá, como no puede ser de otra manera, la **empleabilidad**, al objeto de difundir a la sociedad y a los sectores productivos las competencias y habilidades de nuestros egresados. Este Vicerrectorado **gestionará las prácticas externas, colaborando y facilitando la labor docente de los centros**. Además, tendrá en la búsqueda de ayudas al estudio uno de sus principales cometidos.

Consulta el programa completo en [WWW.GREGORIORECTOR.ES](http://WWW.GREGORIORECTOR.ES)



**Por primera vez** en la historia de la ULPGC, habrá un **Vicerrectorado con competencias específicas en igualdad, diversidad y bienestar de la comunidad universitaria**, de manera que estos conceptos transversales permeen nuestra actividad y nos permitan cuidar y acompañar al PDI, PTGAS y estudiantado.

En cuanto a los títulos universitarios, también, **por primera vez, se dividen las competencias entre títulos oficiales y calidad, de un lado, y formación permanente e innovación educativa, por otro.**

El **Vicerrectorado de Títulos y Calidad** se centrará en las **titulaciones oficiales de grado y posgrado**, así como en el mantenimiento y la consecución de la acreditación institucional de los centros; pero, sobre todo, en **aumentar el catálogo de títulos oficiales de posgrado** (másteres), que ahora mismo es del todo insuficiente. Todo ello, con el propósito de que, en este ámbito concreto del posgrado, se opte, siempre que las condiciones lo permitan, por la modalidad virtual síncrona, como medida para atraer alumnado internacional.

El **Vicerrectorado de Formación Permanente e Innovación Educativa** se centrará en ofrecer, de manera ágil, un **catálogo de formación** a los egresados y a los **sectores productivos** en aquellos aspectos que se demanden en cada momento, a través de títulos propios y, principalmente, de un **catálogo de microcredenciales**, un recurso formativo del que la ULPGC carece en este momento. Este Vicerrectorado asumirá también los **programas formativos especiales** y, en tanto que formación permanente, el **plan de formación del PDI** y **el PTGAS y las competencias en innovación educativa**.

Mantenemos un **Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación**, pero **con una estrategia clara de valorización de las universidades de las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea y de creación de un lobby académico que nos permita establecer a largo plazo especificidades reconocidas**. Asimismo, este Vicerrectorado deberá recuperar las relaciones institucionales con Latinoamérica y el África noroccidental, así como con las universidades de la Macaronesia. Un **Vicerrectorado con una firme apuesta por el español**, la lengua de 450 millones de personas en el mundo, como **vehículo de internacionalización y captación de estudiantes**.

Frente a denominaciones más tradicionales, hemos optado por un **Vicerrectorado de Vida Universitaria y Proyección Social** en nuestro empeño por **recuperar la actividad social, cultural y deportiva en los campus, pero también la influencia de la ULPGC en los debates sociales**.

Las personas no deben “pasar por la universidad”, es la universidad la que debe pasar a través de ellas. La ULPGC debe ser vanguardia en la cultura y en la sociedad por sus acciones y liderazgo social. Así, la proyección social de la ULPGC se vincula no solo a nuestra acción divulgativa, a nuestro *saber hacer*, sino también a nuestros egresados, los alumnos.

Finalmente, proponemos un **Vicerrectorado de Coordinación, Comunicación y Prospectiva**. Este Vicerrectorado es imprescindible para poder acometer con garantías nuestro programa de gobierno, ya que muchas de las acciones que proponemos requieren de un trabajo transversal que es necesario coordinar. Asimismo, nuestro empeño por empoderar a la comunidad universitaria en la toma de decisiones requiere de esta **función coordinadora en el seno del equipo de gobierno**. Además, la rendición de cuentas de nuestra gestión es uno de los aspectos más relevantes del buen gobierno que proponemos y, por tanto, la **política de comunicación no se centrará en publicitar las bondades de la ULPGC, sino en informar periódicamente de nuestra acción de gobierno**. Finalmente, es necesario un **análisis permanente de las oportunidades y riesgos del devenir socioeconómico y político, y de cómo la ULPGC se puede anticipar para estar en las mejores condiciones de afrontarlo**, de ahí las competencias en prospectiva del Vicerrectorado que, de manera integral, gestionará los ejes estratégicos y las acciones transversales de nuestro programa de gobierno.

En cuanto a la **Secretaría General, además de las competencias estatutarias, se le sumará la responsabilidad de la digitalización de los procedimientos** e información generada por la ULPGC, de ahí el perfil del Secretario General y el **apoyo jurídico directo a través de la Vicesecretaría General**, equiparada a una dirección de equipo de gobierno.

El área del rector tendrá vinculada dos direcciones, a saber: **Dirección de Relaciones con el Sistema Sanitario y Dirección de Planificación Estratégica**. La Biblioteca Universitaria también quedará vinculada al área del Rector.

Para la **Gerencia** propondremos al Consejo Social un profesional con experiencia en la elaboración y ejecución de presupuestos públicos, gestión de personal y el desarrollo de proyectos. Además, es conocedor de las particularidades de una universidad, puesto que **ha formado parte de la plantilla del PDI de la ULPGC**.



# Un equipo para acompañarte

**Rector:** Gregorio Rodríguez Herrera

**Vicerrectora de Investigación y Política Científica:** Zoraida Sosa Ferrera

**Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica:** Anastasio Argüello Henríquez

**Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad:** Margarita Tejera Gil

**Vicerrector de Títulos y Calidad:** Oliverio J. Santana Jaria

**Vicerrectora de Igualdad, Diversidad y Bienestar:** María Auxiliadora González Bueno

**Vicerrector de Transferencia, Sostenibilidad y Emprendimiento:** Federico A. León Zerpa

**Vicerrectora de Formación Permanente e Innovación Educativa:** Noemí Castro Navarro

**Vicerrector de Vida Universitaria y Proyección Social:** Antonio S. Almeida Aguiar

**Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación:** Lucía Martínez Quintana

**Vicerrector de Coordinación, Comunicación y Prospectiva:** Daniel Castillo Hidalgo

**Secretario General:** Víctor M. Melián Santana

**Vicesecretario General:** Carlos Ortega Melián

**Gerente:** Manuel Ángel Hernández Dámaso





Un equipo para acompañarte

# Buzón de propuestas

*Haznos llegar tus propuestas e ideas para mejorar la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Así, podremos estudiarlas para que puedan ser recogidas en nuestro programa de acción de gobierno.*

*Queremos escuchar **tu voz**  
Contamos **contigo***

*Mis propuestas*



*Tus Retos*  
*Nuestro*  
*Compromiso*



@gregoriorohe



@gregoriorodriguezherrera

[www.gregoriorector.es](http://www.gregoriorector.es)